Naciones Unidas PBC/3/BDI/1

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz
Tercer período de sesiones
Configuración encargada de Burundi
16 de diciembre de 2008

Conclusiones de la configuración dedicada a Burundi

La Comisión de Consolidación de la Paz

1. *Acoge con beneplácito* la Declaración de la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos sobre el Proceso de Paz en Burundi, adoptada el 4 de diciembre de 2008 en Bujumbura, insta a ambas partes a que apliquen en forma urgente las disposiciones constitucionales de la Declaración y del Acuerdo General de Cesación del Fuego y, a este respecto, subraya la importancia del apoyo internacional inmediato;

2. *Acoge con beneplácito* que el Gobierno de Burundi y el Banco Mundial hayan aprobado un proyecto de transición de desmovilización y reintegración para el desarme, la desmovilización y reintegración, subraya la importancia de velar por la uniformidad de su ejecución e insta a que se hagan contribuciones voluntarias adicionales al Fondo Fiduciario del Proyecto;

3. *Hace un llamamiento* a la comunidad internacional para que haga llegar en forma urgente el necesario apoyo logístico, material y financiero para el establecimiento de las zonas de reunión designadas para el acantonamiento y otras tareas preparatorias para la iniciación inmediata del proceso de desarme, desmovilización y reintegración;

4. *Insta* al Palipehutu-FNL a que ponga en libertad sin más demora a todos los niños con él asociados, y hace un llamamiento al apoyo internacional para la pronta reunificación de esos niños con sus familias y para su reintegración y rehabilitación;

5. *Expresa su reconocimiento* por los esfuerzos inapreciables hechos por la Iniciativa Regional para el Proceso de Paz de Burundi, la Facilitación Sudafricana, la Secretaría de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana, incluido el grupo especial de tareas de la Unión Africana, y la Dirección Política, y reconoce la importancia de que se mantengan activos sobre el terreno para vigilar el proceso y velar por su sostenibilidad;

08-65325 (S) 221208 231208

6. *Insta* al Palipehutu-FNL a que adopte las medidas necesarias para transformarse en un partido político nacional y alienta el apoyo internacional a ese proceso;

7. *Alienta* al Gobierno a que formule, con el apoyo de los asociados, una estrategia de largo plazo para la reintegración socioeconómica sostenible de los combatientes y de otros, incluidos los combatientes, los soldados y los funcionarios de policía anteriormente desmovilizados;

8. *Reitera* que la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá apoyando activamente la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego mediante la difusión, la movilización de recursos y la coordinación del apoyo internacional a Burundi.